

# La Policía Rural desbarató una cadena de comercios que vendían carne en mal estado en Malargüe

07/06/2025



El procedimiento permitió detectar y decomisar más de 220 kilos de carne no apta para el consumo que era comercializada en distintos puntos del departamento.

La Policía Rural, en colaboración con el personal de Bromatología y Zoonosis de la Municipalidad de Malargüe, desarticuló una cadena de comercios que comercializaban carne en mal estado, en un procedimiento que incluyó el secuestro de más de 220 kilos de alimentos en condiciones insalubres. El operativo formó parte del Plan Estratégico de Prevención de Abigeatos, una iniciativa del Ministerio de Seguridad y Justicia para combatir delitos rurales y garantizar la seguridad alimentaria en la provincia.

El procedimiento se llevó a cabo en dos comercios de la Ruta 40 y calle Izsaky, propiedad del mismo dueño. Durante las inspecciones, el personal constató que los productos cárnicos vendidos no cumplían con las condiciones adecuadas de conservación, lo que representaba un grave riesgo para la salud de la población.

En el primer local se incautaron cerca de 51 kilos de carne en mal estado, de dudosa procedencia. Posteriormente, se realizó un control en un segundo comercio, donde se decomisaron cerca de 172 kilos adicionales del mismo tipo de carne en condiciones insalubres.

La fiscal interviniente labró las actuaciones correspondientes por infracción al artículo 201 del Código Penal, que penaliza la comercialización de alimentos en mal estado. Además, se dispuso la aprehensión del propietario y su traslado a la Comisaría 24°.